

Código	Versión	Aprobado
DC-GEG-038	1	1/04/2024
POLITICA INCLUSIÓN LABORAL		



## **POLITICA DE INCLUSIÓN LABORAL**

Emprestur S.A.S., como una empresa de transporte público especial y de carga, se encuentra comprometida ante los requisitos legales que como empresa se requiere contar para garantizar la Inclusión en el entorno laboral, bajo los estándares de compromiso social.

Es así como los principios principales para dar cumplimiento a la Política de Inclusión Laboral en EmpreStur se determinan:

- Igualdad de trato, respeto a los derechos humanos y dignidad para las personas en su diversidad
- Entornos libres de discriminación e igualdad de oportunidades
- Accesibilidad y reducción progresiva de barreras físicas, actitudinales y de la comunicación
- Eliminación de barreras que impidan el desarrollo laboral y profesional de personas en condición de discapacidad y/o Adulto mayor
- Diversidad generacional y apoyo al empleo del Adulto mayor.
- Proceso de selección incluyente

EMPRESTUR S.A.S, de acuerdo con su realidad, proyección de negocio y contexto, propenderán por el diseño de programas, cargos y ajustes razonables que aporten a los grupos de interés definidos por cada una de ellas.

EMPRESTUR S.A.S promueve desde su política de Derechos Humanos, desde su propósito organizacional, desde la cultura “abrazar la diversidad”, desde su código de ética y los valores institucionales, el respeto por el otro en su diversidad, independiente de su condición o particularidad. Esta óptica organizacional es el reflejo de las acciones y posturas que se deben asumir en la interacción con personas con discapacidad, concibiéndoles libres de prejuicios y actos discriminatorios.

La discapacidad de las personas cobra relevancia para la organización con el único fin de realizar la adecuada implementación de los ajustes razonables. Una vez se realice la implementación de estos y se garantice la equidad en la participación, las personas con discapacidad son concebidas con el mismo nivel de exigencia, rigurosidad, cultura y cercanía que se tiene para todos los funcionarios.

La presente política de Diversidad e Inclusión se dará a conocer a todos los grupos de interés de EmpreStur S.A.S

**MARIA SURNET MONTOYA MONTOYA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**EMPRESTUR S.A.S.**  
**01/04/2024**